

## LA ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS DE LOS POSTULADOS REFORMISTAS EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO

Claudia Balagué

marzo de 2009

En el siglo pasado, la Reforma Universitaria de 1918 se constituyó en el movimiento cultural más importante del siglo. Generado por la Universidad Pública argentina y luego diseminado a toda América Latina y a parte de Europa, consagró valores y postulados claves para la Universidad, tan vigentes hoy, como la autonomía y el cogobierno, reforzó la enorme necesidad de la investigación científica y creó la extensión universitaria.

Es así como en ese siglo se consolidan las tres misiones de docencia, investigación y extensión. Se plantea que es Universidad el instituto educativo que enseña e investiga, enseña investigando, investiga enseñando y aplica técnica y socialmente los conocimientos que produce. Esto la diferencia de una institución terciaria que enseña y de un instituto de investigación que solamente investiga (<sup>1</sup>).

En este siglo, en la era del conocimiento, debe consolidarse la relación entre la docencia y la extensión, entre la docencia y la investigación y entre la investigación y la extensión. Y el desafío de la Universidad será profundizar estas intersecciones y encontrarles sus nuevos significados en esta era. Es importante abordar con profundidad algunas experiencias en estas intersecciones.

Desde hace varios años venimos escuchando que estamos viviendo un nuevo quiebre en los modelos de producción que claramente afectan las relaciones económicas, políticas y culturales de nuestras naciones. De la Sociedad Agraria a la Era Industrial y de esta última a la Sociedad del Conocimiento en un contexto de vertiginosas transformaciones tecnológicas.

En todas estas etapas la Universidad ha cumplido un rol, en mayor o menor grado articulado desde el Estado, y con variantes dentro de una misma etapa que han llevado a la definición de varios modelos universitarios.

Es así que hoy se plantea una clara tensión entre el modelo neoliberal de educación mercantilista y descontextualizada, que se nos ha planteado desde la incorporación de la educación como un servicio comercial en los acuerdos de la Organización Mundial de Comercio, y el modelo de una Universidad inserta en su contexto, formando ciudadanos comprometidos con la sociedad.

Es por esto que hoy, más que nunca, es indispensable repensar el rol de nuestras Universidades.

Una de esas intersecciones a abordar es la de la investigación y la transferencia del conocimiento; la necesidad de innovar en la gestión, producción y distribución del conocimiento le otorga a las Universidades un protagonismo y una responsabilidad,

---

<sup>1</sup> Giustiniani R. y Carbajal L. 2008. Universidad, Democracia y Reforma. Algunas reflexiones y una propuesta. Ed. Prometeo libros.

fundamentalmente, que hasta ahora no han sido dimensionados adecuadamente, siendo el desafío conjugar conocimiento, contexto y pertinencia, desarrollo científico - tecnológico y bienestar social, avances científicos y respuestas a los problemas de nuestra sociedad. En la Sociedad del Conocimiento se necesita la expansión y compromiso de la Universidad, ésta debe prever, influir y orientar contando como herramienta el conocimiento que genera <sup>(2)</sup>.

Otra de las claves es conjugar la investigación científica y la docencia. El investigador que enseña transmite también pasión por lo que hace, pero además debe promover una visión no neutral del conocimiento. Debe alcanzar los mayores niveles de capacitación técnica y científica y a su vez formar ciudadanos comprometidos con el uso del conocimiento.

También son importantes nuevas formas de difusión y de democratización del conocimiento, de manera tal de no generar nuevas desigualdades entre los que pueden acceder a él y los que no pueden hacerlo, los que tienen acceso a las nuevas tecnologías y los que no lo tienen.

Y la otra intersección a profundizar que es la de la docencia y la extensión universitaria. Sin dudas la nueva extensión universitaria plantea el más amplio proceso de comunicación entre la universidad y la sociedad, con plena conciencia de su función social.

La educación experiencial, diseñada y evaluada por la Universidad, se caracteriza por desarrollarse fuera del aula. Sin dudas contribuye al aprendizaje significativo y es más efectiva cuando cuenta con compromiso curricular, compromiso institucional y compromiso social.

Otra parte ineludible de la formación universitaria es la formación ciudadana, la formación para el ejercicio democrático.

De manera tal que una correcta síntesis de las tres misiones debe dar lugar a tres resultados consecuentes:

1. Formación de egresados con sólida formación científica
2. Formación de egresados con responsabilidad ciudadana
3. Producción del conocimiento aplicable al contexto social, además del conocimiento básico que constituye un bien cultural de la humanidad (1).

Realmente así estamos contextualizando y enmarcando el “Rol de la Universidad” en la concepción más amplia y progresista de la Sociedad del Conocimiento, que no se limita a una visión meramente mercantilista del conocimiento, que nos habla sólo del conocimiento como el “capital intangible”.

Particularmente en el año pasado, en el 90 aniversario de la Reforma del 18, hemos asistido a muchos debates y actos conmemorativos en los que el cuestionamiento central era cuál es la vigencia de los postulados reformistas, qué significa la reforma hoy y cómo se reflejan en este nuevo contexto las posiciones más progresistas sobre el rol de la Universidad.

---

<sup>2</sup> Balagué C. 2008. A 90 años de la Reforma Universitaria. Periódico del MNR, Juventud Socialista. El rol de la Universidad en la Sociedad del Conocimiento.

Existen algunas respuestas interesantes, particularmente cuatro hechos trascendentes:

1. Un gran desarrollo teórico en la última década, no visto antes, de intelectuales reconocidos internacionalmente como:

De Sousa Santos <sup>(3)</sup> que aborda el compromiso social de la Universidad y la reorientación solidaria de sus funciones,

Marcela Mollis <sup>(4)</sup> que aborda con una mirada profunda a la educación superior en América Latina y plantea que el conocimiento no ha sido precisamente el actor protagónico de las reformas de los noventa,

Pablo Gentili <sup>(5)</sup> en su espacio público y privatización del conocimiento,

Jorge Brovetto <sup>(6)</sup> en acechanzas y desafíos de la educación superior en el cambio de milenio,

Miguel Rojas Mix <sup>(7)</sup>, Pedro Krotsch <sup>(8)</sup>, Martínez Martín <sup>(9)</sup> y otros autores iberoamericanos que están desarrollando conceptos con profundas raíces en la reforma del 18, como misión social de la Universidad, democratización del conocimiento, educación en valores y formación ciudadana.

2. También un compromiso político de la Conferencia regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC-UNESCO del año pasado que plantea a la Educación Superior como bien público, derecho humano y universal y un deber del Estado.

Desarrolla como objetivo articular de forma creativa y sustentable políticas que refuercen el compromiso social de la educación superior, su calidad, pertinencia y las autonomías de las instituciones.

Declara la autonomía como un derecho y una condición necesaria para el trabajo académico con libertad y a su vez una enorme responsabilidad para cumplir sus misiones con transparencia.

Plantea que los desafíos y retos que debemos enfrentar son de tal magnitud que de no ser atendidos ahondarán las diferencias, desigualdades y contradicciones que hoy impiden el crecimiento de América Latina.

Esboza que las instituciones de Educación Superior deben avanzar en una relación más activa con sus contextos y un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar los problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales.

Rechaza enérgicamente la incorporación de la educación como un servicio comercial en la Organización Mundial de Comercio a través del acuerdo general del comercio de

---

<sup>3</sup> Sousa Santos, B. 2005. La Universidad en el Siglo XXI. Para una reforma emancipadora de la Universidad. LLP. Miño y Dávila. Buenos Aires.

<sup>4</sup> Mollis M. 2003. Las Universidades en América Latina: ¿Reformadas o alteradas? Ed. CLACSO. Buenos Aires.

<sup>5</sup> Gentili P., Levy B. 2005. Espacio público y privatización del conocimiento. Estudios sobre políticas universitarias en América Latina. CLACSO. Buenos Aires.

<sup>6</sup> Brovetto J. 1994. Formar para lo desconocido. Apuntes para la teoría y práctica de un modelo universitario en construcción. Serie Documentos de trabajo, N° 5. Universidad de la República. Uruguay.

<sup>7</sup> Brovetto J., Rojas Mix M. 1999. Universidad Iberoamericana. Globalización e identidad. AUGM.

<sup>8</sup> Rojas Mix, M. 2006. Siete preguntas a la Educación Superior y otros ensayos. Ed. Universidad Nacional de Rosario.

<sup>9</sup> Krotsch P. 2001. Educación Superior y reformas comparadas. Ed. Universidad Nacional de Quilmas.

<sup>9</sup> Martínez Martín, M. 2006. Formación para la ciudadanía y educación superior. En Revista Iberoamericana de Educación, N° 46, septiembre/diciembre, pp.1 -9.

servicios, que implica la posibilidad cierta de quedar a merced de los proveedores internacionales de servicios educativos.

Avanza hacia la meta de generalizar la educación superior para toda la vida y el desarrollo de políticas de articulación con todo el sistema educativo.

3. El tercer hecho trascendente es la tarea cotidiana, muchas veces silenciosa, de estudiantes, docentes, investigadores y equipos de gestión universitaria que llevan a la práctica estas ideas y estas políticas, como el voluntariado universitario <sup>(10)</sup>, las plataformas de innovación en colaboración con entidades públicas, ONGs, pequeños y medianos empresarios, las redes universitarias que se articulan solidariamente entre facultades de disciplinas afines <sup>(11)</sup>.

La lucha por sostener la gratuidad, el ingreso directo y todas las estrategias que aplicamos para favorecer la inserción, la permanencia y el avance de estudiantes durante el cursado (tutorías <sup>-12-</sup>, asesorías pedagógicas <sup>-13-</sup>, articulaciones educativas con el nivel medio y el terciario <sup>-14-</sup>). Y en el año de la Enseñanza de las Ciencias también se está trabajando con el nivel inicial.

Sin dudas, esta tarea cotidiana es una gran tarea de democratización del conocimiento.

Y la tarea de la extensión universitaria, creada y difundida al resto del mundo por estudiantes reformistas, está tomando una nueva dimensión y una nueva centralidad, con implicancias en los planes de estudio y en las carreras de los docentes. Algunos ejemplos de reformas curriculares, con el desarrollo de ejes no estrictamente disciplinares, que abordan temáticas vinculadas al rol social del egresado, son ejemplos de esta centralidad <sup>(15)</sup>. Atribuyendo así a las Universidades un rol activo en la

---

<sup>10</sup> Luque A., Salamano M., DiMensa L. 2008. PROYECTO DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO Evaluación y Prevención de infecciones del tracto digestivo en poblaciones de diferentes zonas de la ciudad de Rosario. Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas. Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario. Acreditado y financiado por Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

<sup>11</sup> Estatuto de la Fundación del Parque Científico y Tecnológico de Rosario y su región. 2009.

<sup>12</sup> Proyecto Tutorías para ingresantes. Acreditado y financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación. 2009. Secretarías Estudiantiles de las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura y Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la UNR.

<sup>13</sup> Red de Asesorías Pedagógicas Universitarias. 2008. Sede en Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas.

<sup>14</sup> Granata M., Nicoletti S., Balagué C. 2004 – 2008. Proyecto de Apoyo a la Articulación de la Educación Superior III y IV. Acreditado y subsidiado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Título: Ciclo Inicial Común en Ciencias Básicas Química/Biología: evaluación, fortalecimiento, difusión, socialización e internalización. Articulación con ciclos/trayectos de carreras afines.

<sup>15</sup> • Pittet S., Gerlero C., Valentin M. Proyecto N° 05 .06-196: .Prácticas Sociales Solidarias con estudiantes de Bioquímica y de Farmacia., Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Argentina. Nota de Aprobación N° 483/07, SPU/PPUA.

• Resolución C.S. N° 414/06, Plan de Estudio de la Carrera de Farmacia, Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, UNR.

• Resolución C.S. N° 415/06, Plan de Estudio de la Carrera de Bioquímica, Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, UNR.

profundización de la democracia participativa, en la inclusión social y en el cuidado del medio ambiente, entre otras temáticas.

4. Y el cuarto hecho trascendente para la Universidad hoy es, sin dudas, el desarrollo legislativo amplia y profundamente fundamentado de Rubén Giustiniani y Lorena Carvajal (1).

Y esto no es menor, porque hoy podríamos decir que contamos con un marco teórico, ideológico, un marco político, una base de realizaciones concretas y un proyecto legislativo con profundas raíces reformistas y con una proyección que:

Plantea no mirar a la Educación Superior desde la ventana del mercado, que fue la visión neoliberal triunfante de las últimas décadas y cuyos resultados de desigualdad están a la vista, sino mirarla desde la ventana de la democracia participativa, contribuyendo permanentemente al desarrollo de la ciencia y de la sociedad. No será entonces la Universidad lo que Pierre Bourdieu <sup>(16)</sup> calificara como un instituto reproductor de desigualdades, sino todo lo contrario.

---

<sup>16</sup> Bourdieu P., Passeron J. C. 2006. Los herederos. Los estudiantes y la cultura. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.